OC-DA-137

dic. 17 (Rev.)
OC-18-11

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 103-2006, SEGÚN ENMENDADA

Nosotros, Dr. Mario Marazzi Santiago (nombre), Funcionario Principal y Sra. Ivelisse González De Jesús (nombre), Director/a de Finanzas de 1527 (número de entidad) Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (nombre de la entidad), certificamos que la información registrada en la aplicación *Registro de Información Requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006,* refleja la realidad de todos los ingresos, todos los gastos, todas las transacciones contables, y todas las deudas y las obligaciones de la referida entidad al finalizar el año fiscal 2016-17 .

En San Juan, Puerto Rico, hoy 31 (día) de enero (mes) de 2018 (año).

Ejecutivo Principal

Director/a de Finanzas

Affidávit Núm. 1528

Jurado y suscrito ante mí por Mario Marazzi Santiago, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de Carolina, Puerto Rico y por Ivelisse González De Jesús, mayor de edad, en calidad de Directora de Finanzas y vecino/a de San Juan, Puerto Rico a quienes doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Lic. de Conducir #2106647 (Mario Marazzi) y Lic. de Conducir #4096184 (Ivelisse González De Jesús).

En San Juan, Puerto Rico, hoy 31 (día) de enero (mes) de 2018 (año).

Notario Público

17-A2744529

RECIBO DE PAGO

Nota **mediante la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Con*** **l documento que contiene la información registrada en la aplicación *Regi*** ***rtículo 10 de la Ley 103-2006.*** La entidad deberá retener los originales de lo an solicitados por los auditores.